



RESOLUCION N° 0602

NEUQUEN, 13 OCT 2011

VISTO:

El Expediente OE-9741-M-2011 y la Resolución N° 583/11 de fecha 06/10/2011; y

CONSIDERANDO:

Que la norma legal en su artículo 1º) llama a concurso Interno y Cerrado de Antecedente y Oposición para el ingreso a Planta Permanente de personal de la Subsecretaría Legal y Técnica.

Que por un error involuntario, en el Artículo 2ª) se consigno cubrir las vacantes en un numero 10 (diez) y corresponde un numero de 13 (veintiuno).

Que es necesario realizar la modificación del Artículo mencionado, a través de la norma legal pertinente;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACION Y ECONOMIA

R E S U E L V E:

Artículo 1º) MODIFICAR la parte pertinente del Artículo 2º) de la Resolución N° --- 583/11 de fecha 06 de Octubre de 2011 la que quedará redactada de la siguiente manera:

Donde dice:

CUBRIR las vacantes en un número de 10 (diez) que se distribuyen de acuerdo a los siguientes puestos de trabajo:

Debe decir:

CUBRIR las vacantes en un número de 13 (trece) que se distribuyen de acuerdo a los siguientes puestos de trabajo:

Donde dice:

SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA

TAREA	AGRUPAMIENTO	10/10/11	13/10/11
ABOGADO/A	PROFESIONAL	18	6
PROCURADOR	ADMINISTRATIVO	12	1
INSPECTOR/A	VIGILANCIA E INSPECCIONES	12	1
ADMINISTRATIVOS	ADMNISTRATIVO	12	2
TOTAL			10

Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



Debe decir:

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

CATEGORÍA	GRUPO	CANTIDAD	TOTAL
ABOGADO/A	PROFESIONAL	18	8
PROCURADOR	ADMINISTRATIVO	12	1
INSPECTOR/A	VIGILANCIA E INSPECCIONES	12	1
ADMINISTRATIVOS	ADMNISTRATIVO	12	2
TÉCNICO LABORATORISTA	PROFESIONAL	18	1
		TOTAL	13

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos a --
----- los fines que correspondan.

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Direc-
----- ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente,
ARCHÍVESE.-

ES COPIA



Fdo: BARBERIS

[Handwritten Signature]
D.A. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Suplenete de Coordinación y Gestión
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1843
Fecha 21 / 10 / 2011